

SENADO DE PUERTO RICO

R. del S. 2667

29 de marzo de 2012

Presentada por los señores *Dalmau Santiago* y *Suárez Cáceres*

RESOLUCION

Para expresar la más calurosa felicitación y reconocimiento del Senado de Puerto Rico a la Asociación Recreativa Patagonia-Los Pinos y a la Junta Directiva del Festival del Grano por la extraordinaria labor comunitaria que realizan y en particular por la tercera presentación del Festival del Grano a llevarse a cabo los días 19 al 22 de abril de 2012.

EXPOSICION DE MOTIVOS

Las Comunidades humacaños de Patagonia y Los Pinos están firmemente unidas en la promoción del deporte y la promoción de celebración de lo que históricamente denominan Festival del Grano.

El grano es un típico producto hecho de arroz, producido en Patagonia que le da una distinción cultural e histórica a esas comunidades. El sabor de este producto es exquisito y el público se los saborea como recuerdo de Humacao.

Del 19 al 22 de abril de 2012 se estarán celebrando lo que denominan como el 3er Festival del Grano, en los predios del Estacionamiento antiguo a la Cancha Emilio Huyke en el Municipio de Humacao. Celebración que une a los humacaños de una manera espectacular.

Créanme; el que visita esta ciudad y no prueba el sabor de los granos, es como si no la hubiera visitado. En la celebración a llevarse a cabo contarán con toda clase de música: sacra, salsa, merengues, bomba y plena, música típica y bailes folklóricos.

Este 3er. Festival se le dedicará a una joven gimnasta, Lorena Quiñones, residente de Patagonia que es reconocida internacionalmente quien con sus logros y dedicación logró el pase a las próximas olimpiadas que se celebrarán en Londres en 2012. Lorena Quiñones orgullo de Humacao y de todo Puerto Rico.

RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

1 **Sección 1.-** Expresar la más calurosa felicitación y reconocimiento del Senado de Puerto
2 Rico a la Asociación Recreativa Patagonia-Los Pinos y a la Junta Directiva del Festival del
3 Grano por la extraordinaria labor comunitaria que realizan y en particular por la tercera
4 presentación del Festival del Grano a llevarse a cabo los días 19 al 22 de abril de 2012.

5 **Sección 2.-** Copia de esta Resolución, será entregada a la Junta Directiva de la
6 Asociación Recreativa Patagonia-Los Pinos y a la Junta Directiva del Festival del Grano.

7 **Sección 3.-** Esta Resolución empezará a regir a partir de la fecha de su aprobación.